



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	17647
FECHA	08/06/2015

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MINERVA CHAGOYAN PARADA
II.2.-CARGO ENLACE
II.3.-ORIGEN México
II.4.-RFC CAPM810122K18

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
INTERNACIONAL (CD-PAÍS) GUANAJUATO GUANAJUATO
21/05/2015 22/05/2015 1 1 0 0 0.00 100% 350.00 350.00
TOTAL DÍAS: 2 0

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.00000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.00000
PESOS	0.00000
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.00000
PESOS	700.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	0.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	328.00
IV.7 NO EJERCIDO	372.00		
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	700.00

V. USO DE VEHÍCULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
------------------------	------	-----------------------	---------------------	---------------------------	-------------------	-----------------------

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 21 Y 22 DE MAYO DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A DIVERSAS EMPRESAS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y/O AGUA RESIDUAL, MUNICIPIO DE IRAPUATO Y LEON, GTO. HARÁ USO DE VEHÍCULO OFICIAL CON UN MONTO DE GASOLINA \$0.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, CON FOLIO INTERNO NO. IND. 2067MCP.

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MINERVA CHAGOYAN PARADA
ENLACE

FINANCIERO GTO.

RECIBIDO

5 JUN. 2015

00000269

00000270

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

se realizó operativo carretero en el municipio de León estado de Guanajuato

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

SE LEVANTARON DOS ACTAS CORRESPONDIENTES A TRANSPORTE DE RESIDUOS RESULTARON SI IRREGULARIDADES

III. INFORME DE LA COMISIÓN

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

II. GASTOS DE PASAJES

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
OVIGM5632	22/05/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.0000	328.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	328.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	328.00

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

17647	FOLIO No.
08/06/2015	FECHA

SEMARINAT



0000271

[Handwritten mark]

Proceso 165390

Hora y fecha de entrega: 29/05/2015 8:58 am
Hora y fecha de revisión: 29/05/15 9:00 am

Minerva Chagollán Parada
[Signature]

TOTAL		
\$328.00		
OPERATIVO CARRETERO LEÓN (MAYO)		\$328.00
CANTIDAD A COMPROBAR	CUIDAD	

0000272

I. UNIDAD RESPONSABLE	
1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE MINERVA CHAGOYAN PARADA	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC CAPM810122K18
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	
F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
PAQUETE DIVISA	
TOTAL DÍAS: 2 0	
EURS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 700.00	
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
COMISIÓN 21 Y 22 DE MAYO DE 2015. A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A DIVERSAS EMPRESAS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y/O AGUA RESIDUAL, MUNICIPIO DE IAPUATO Y LEON, GTO. HARÁ USO DE VEHÍCULO OFICIAL CON UN MONTO DE GASOLINA \$0.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, CON FOLIO INTERNO NO. IND. 2067MCP.	
V. OBSERVACIONES	
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.	
VI. INFORMACIÓN PRESUNTIVA	
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.	
AUTORIZO	REVISÓ
LIC. JOSE ISAAC GONZALEZ CALDERON	ING. FERNANDO FORNAS BARRAJAS
DELEGADO FEDERAL	SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
MINERVA CHAGOYAN PARADA	
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	

CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTUD ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
PROCURADURIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES Y ENERGIAS RECONSTRUIDAS
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVEEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIÓN III, IV, V, VI, X, XI, XII, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIÓNES VIII Y XXVI, 8º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE RESIDUOS DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIÓNES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓNES I Y XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 3º, 19 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 FRACCIÓN IV, 118 FRACCIÓN I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIÓNES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIÓNES VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTÍCULO ÚNICO FRACCIÓNES I INCISOS 6) DEL ACUERDO POR EL QUE SE ASCRIBE ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTÍCULOS PRIMERO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPRESENTATIVAS PELIGROSAS PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVOLUNTARIEDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA AL VEHÍCULO DE TRANSPORTE, Y SIENDO EL OBJETIVO DE ESTA AUTORIDAD BRINDARLE CERTeza JURÍDICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/130-15-AI-LEON

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00112-15

MUNICIPIO DE LEÓN, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL
DE VEHICULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS
COORDENADAS GEOGRAFICAS N21°03'10.11" W101°34'53.81" KILOMETRO 1 DE LA CARRETERA DE CUOTA LEÓN-
AGUILAS

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 20 DE MAYO DE 2015.
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/A/18.2/2C.27.1/130-15-OI-LEÓN

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Subdelegado de Inspección Industrial
Rúbrica y Cargo del Servidor público: _____
Fecha de descalificación: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: _____
Fundamento Legal: _____
Confidencial: _____
Ampliación del período de reserva: _____
En la Información Comercial
en la Ley Federal de Transparencia y Acceso
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de
Período de Reserva: 3 años
Reservado: -1- DE -7- FOJAS
Fecha de Clasificación: 20/05/2015
Unidad Administrativa: PROPEM/GTO

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Para una mejor atención, favor de citar el Asunto y el número de Expediente que se señala en la presente orden



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 08

Fecha de Emisión	22/05/15
Unidad Administrativa	PRODEPAAT
Reserva	17 DE K. HOURS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Reserva del Titulo de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Riesgo y Cargo de	Industria
Servicio Público	

Acta de Inspección No. FPPA/18.2/2C.27.1/130-15-A/- (500)
Orden de Inspección No. FPPA/18.2/2C.27.1/130-15-01-130V
Expediente No. FPPA/18.2/2C.27.1/00412-15

En el municipio de León, siendo las 13 horas con 0 minutos, del día 22 de Mayo de 2015, los suscritos Juan de Dios Rodríguez y Francisco Javier de Escobar

inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en Comandados Legales N.º 21037017 y 4013453-81

Kilómetro 1 de la carretera de cuota León-Aguascalientes, Mpio. León.

Hecho del cual nos cercioramos mediante GPS marca LOWRANCE tipo IFINDER H2O el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación

perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL y de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos

considerados como peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente aplicable al vehículo

detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el C.

Elvis José Jaramilla Ortiz - Con quien procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio

Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio - 002-005 - que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría

Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas el 01 de enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015

las cuales fueron expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, vigente, los artículos

primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y zonas metropolitanas del valle de México, vigente, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos

inspectores, cerciorándose quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisonómicos de los

portadores, las cuales fueron expedidas



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

ap

8. G

Unidad de Ejecución	PROFAMAT
Unidad Administrativa	9 DE HOMAS
Periodo de Reserva	10 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Aprobación del periodo de reserva	
Condicional	
Fundamentación Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de la Decisión	
Título y Cargo de Subscritor de la Impedición	Servicio Público

Así mismo, en este momento le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martí, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. -----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en - 08 - folios útiles, a las - 13 - horas con - 40 - minutos del día 22 del mes de Noviembre del dos mil (2002), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las foljas de la presente acta.-----

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC.

~~Elvis. Jorgin Jaramillo Ortiz, Hector Bedoya~~

- No - se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C.

* debe de estar todos los días
 presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

~~POR PARTE DE LA PROCURADURIA~~

~~Juan de los Rios Rodriguez~~

Transmisión de un dato escrito a la red

Elvis Jackson Jr. 1911-1912

TESTIGOS

~~Hedon Beabile~~ A punto

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición en el costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profepea.gob.mx/profepa/quehaceres/quehaceres.asp> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
BRINDARLE CERTeza JURÍDICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA AL VEHÍCULO DE TRANSPORTE, Y SIENDO EL OBJETO DE ESTA AUTORIDAD
RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE
FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, Y QUE CON LA FINALIDAD DE
NECESARIO FREAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A
PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, Y TODA VEZ QUE ES
PUEDAN CAUSAR Desequilibrio Ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS
FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O
AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN
INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E
DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA
ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS
AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y
EL QUE SE ASORCIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTÍCULO ÚNICO FRACCIÓN I INCISO G) DEL ACUERDO POR
FRACCIÓNES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIÓNES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO C), 3º, 19 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 FRACCIÓN IV, 118 FRACCIÓN I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO; 46
ARTÍCULOS 1º, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIÓNES V Y XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL;
14, 16 FRACCIÓNES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO;
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13,
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA
FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIÓNES VIII Y XXVI, 8º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN
FRACCIÓNES VIII Y XXVI, 8º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN
PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVÉN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIÓNES III, IV, V, VI, XIX Y XXI, 6º, 136, 160, 161,
PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA
DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO
ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIA Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS
POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y,
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

Para una mejor atención, favor de citar el Asunto y el número de Expediente que se señala en la presente orden.

NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/131-15-AI-LEÓN
EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00113-15

PRESENTE
MUNICIPIO DE LEÓN, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS N21°03'10.11" W101°34'53.81" KILOMETRO 1 DE LA CARRETERA DE CUOTA LEÓN.
DE VEHÍCULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS
PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/131-15-OI-LEÓN
EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 20 DE MAYO DE 2015.
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Fecha de Clasificación: 20/05/2015
Reservado: -1-DE-7-FOJAS
Período de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del período de reserva: —
Confidencial: —
Fundamento Legal: —
Rúbrica del Titular de la Unidad: —
Fecha de desclasificación: —
Rúbrica y Cargo del Servidor público: —
Subdelegado de Inspección Industrial

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No. 01 de 02

Fecha de Expedición	22/05/11
Unidad Administrativa	PROFESADO
Revisado	11/05
Periodo de Vigencia	3 años
Artículo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Artículo 13
Contenido	Ampliación del periodo de reserva
Fundamento Legal	Contenido
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desempeño	
Rúbrica y Cargo de Subdirector de Inspección	
Subdirector de Inspección	

Acta de Inspección No. FPPA/18.2/20.27.11/131-15-15-15
Orden de Inspección No. FPPA/18.2/20.27.11/131-15-15-15
Expediente No. FPPA/18.2/20.27.11/131-15-15-15

En el municipio de León, siendo las 14 horas con 0 minutos, del día 22 de Mayo de 2015, los suscritos Juan de Dios Rodríguez Trujillo y Juan de Dios Rodríguez Trujillo.

Inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en Comandantes Generales, con el fin de realizar la recolección y transporte de residuos en el camino de la carretera de León-Aguascalientes Km. 1 de la carretera de León-Aguascalientes.

Hecho del cual nos cercioramos mediante GPS marca LOWRANCE tipo IFINDER H20 el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación

perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL Y DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el C. Juan José Montoya Camacho. Con quien procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio - 002, 005 - que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas el 01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015.

las cuales fueron expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, vigente, los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y zonas metropolitanas del valle de México, vigente, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos inspectores, cerciorándonos quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisonómicos de los portadores, las cuales fueron expedidas

0000277

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan José Montoya Camacho
002 P 1290



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 08 de 08

Fecha de Clavación	22/05/13
Unidad Administrativa	PROF/ACTO
Reserva de Reserva	Q DEZ
Período de Reserva	12 años
Procedimiento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Contenido	Ampliación del periodo de reserva
Fundamento Legal	Contenido
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de Inspección
Rúbrica y Cargo de	Industria

Así mismo, en este momento le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en - 08 - fojas útiles, a las - 15 - horas con - 40 - minutos del día 22 del mes de Mayo del dos mil (catorce) firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las fojas de la presente acta.

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Juan José Montoya Gamero y Juan Diego Salgado, en este momento

- No se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Juan José Montoya Gamero, en este momento - 53 - recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

TESTIGOS

Juan José Montoya Gamero
Francisco Juan de Dios Estado Federal
Juan José Montoya Gamero

Juan Diego Salgado
Juan Diego Salgado

00000278

22/05/13

0000279



No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT
00001000000202865018
Sello Digital del Emisor:
92WjwRZxeXvT1nNjAGSK8akbHxHRh/DKGSsSr7CHMCnk4Ruuxys=
Sello Digital del SAT:
gmBYA2Fsaai04ecuzJ0d4Cv9fEZAAG+cxHtYfYdvMOS2YxbZBsyPlm11B630sh6hwbfRT6nLiwOQOMaxiqYid7NAZW062URDVCyHn1OF
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
11.011F5FB53-41B7-43B3-9782-CE16560B7B8A/2015-05-
22T12:40:49jOMU2T1+8rgEirxxY9Zcr5veCPgv64QjMeYXyhrxpndjN6YAbkquwqH/VlUPRgIfqTnVSLjHvZKhmU5hxbWunhAIOBQDWFWE7GW
hwCaATHjeR92WjwRZxeXvT1nNjAGSK8akbHxHRh/DKGSsSr7CHMCnk4Ruuxys=|00001000000202865018|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Folio Fiscal		1F5FB53-41B7-43B3-9782-CE16560B7B8A	
Fecha y Hora de Certificación		2015-05-22T12:40:49	
No. Certificado Digital		00001000000304843342	
Forma de Pago		Pago en una sola exhibición	

LUGAR DE EXPEDICIÓN		LEON, GUANAJUATO	
CONSUMO DEL DIA		22-05-2015	
SUBTOTAL		\$282.76	
IVA 16 %		\$45.24	
TOTAL		\$328.00	

CANTIDAD		1	
PRODUCTO		CONSUMO	
CONCEPTO		PZA	
P. UNITARIO		\$282.76	
TOTAL		\$282.76	

MÉTODO DE PAGO:		Efectivo	
Cuenta de Pago:			

*****TRESIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.*****

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MEXICO
RFC: PFP920718FB2

REGIMEN FISCAL APLICA		TICKET		FECHA DE EMISION	
2015-05-22T12:39:49		81170196130072		1835	

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV		SUCURSAL: 81170	
Paseo de la Reforma 222, Piso 3		BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,	
Juárez, Cuauhtémoc		FRACCION DEL PREDIO EL, LEON	
MEXICO, DISTRITO FEDERAL		LEON, GUANAJUATO	
R.F.C. OVI800131GQ6		37500, MÉXICO	

La Cafetería de todo México

OVIGM 5632

Factura